

Paracaidista de la Brigada Paracaidista del E. T., para notificarle el acuerdo de la concesión de la amnistía por Real Decreto-ley 10/76 de la causa número 97-V-73, instruida por el delito de desertión.

Murcia a 18 de enero de 1977.—El Capitán Juez Instructor.—(159.)

\*

Juan López Rodríguez, hijo de Juan y de Ana, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado del Batallón de Instrucción Paracaidista de la Brigada Paracaidista del E. T., para notificarle el acuerdo de la concesión de la amnistía por Real Decreto-ley 10/76 de la causa número 61-V-75, instruida por el delito de desertión.

Murcia a 18 de enero de 1977.—El Capitán Juez Instructor.—(158.)

#### Juzgados civiles

Por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Juan Manuel Sanz Bayón, Magistrado-Juez de Instruc-

ción del Juzgado número 14 de los de Barcelona, en diligencias previas número 3.015/1976, sobre robo, contra otro y Jorge López Pérez (a) «Jordi», nacido en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) el día 4 de junio de 1956, hijo de Ismael y de Caridad, soltero, cuyo actual paradero se desconoce, ha mandado que se le cite por medio de la presente, a fin de que en el plazo de diez días siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, comparezca en dicho Juzgado a fin de prestar declaración, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada, expido la presente cédula en Barcelona a trece de enero de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario.—(125.)

\*

En auto dictado en el día de hoy por el señor Juez comarcal de esta villa, en las diligencias previas número 138/1976, que se siguen en este Juzgado sobre le-

siones padecidas por el súbdito marroquí Abithol Levi, natural de Beni Mallal Maben, domiciliado en Casablanca-71, y actualmente en viaje por España, en ignora-do paradero, el día 30 de octubre de 1976, cuando viajaba en la línea férrea Algeciras-Madrid, en el tren número 905, a la altura de la estación de Pañalajo (Ciudad Real), consta en la parte dispositiva de dicha resolución. «Vistos este precepto (artículo 637-2.º) y otros de común aplicación al caso que nos ocupa, el señor don Leopoldo Roales-Nieto Gómez, Juez de esta villa y su comarca, ante mí, el Secretario dijo: Que debía sobreeser y sobreeser libremente estas actuaciones, reservando las acciones civiles correspondientes al lesionado y súbdito marroquí Abithol Levi, y así por este su auto lo manda y firma el Juez expresado, de lo que doy fe.»

Y para que sirva de notificación en forma, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudela a diez de enero de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario.—(89.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de la cuarta fase de obras de construcción de un edificio para Juzgados en Madrid.*

Se convoca concurso-subasta para las obras que a continuación se indican: Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declaradas de urgencia por acuerdo de Consejo de Ministros, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará a la una de la tarde del tercer día hábil al en que termine el plazo para presentar proposiciones.

1. Cuarta fase de obras de construcción de un edificio para Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción de Madrid: Presupuesto de contrata tipo límite: 329.100.333 pesetas. Fianza provisional: Pesetas 6.582.007.

Para las obras de que se trate se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A.—Referencias técnicas: Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal

técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento, o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad; copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El contratista clasificado para estas obras tendrá que estar clasificado en el grupo C, categoría E.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—Propuesta económica: Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado en el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don ....., domiciliado en ....., calle o plaza de ....., en nombre propio (o en el de gerente, o representante, apoderado de la Sociedad ....., domiciliada en ....., según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.»

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Local de Contratación de Melilla por la que se anuncia subasta de material inútil.*

A las once (11) horas del día veinte (20) de abril próximo se reunirá esta Junta, sita en el Cuartel del Generalísimo, para enajenar, por el sistema de subasta, cua-

tro (4) lotes de material inútil o en desuso, perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General de Melilla, señalados en la relación de lotes, y cuyo material puede ser examinado todos los días laborales, en horas hábiles, en donde se encuentran depositados.

Pliegos de condiciones y la mencionada relación de lotes, en la Secretaría de esta Junta.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, y en ellas se hará constar por el oferente, que caso de serle adjudicado alguno de los lotes de trapos, éstos deberán ser consumidos o aprovechados precisamente en esta plaza o en el territorio nacional de la Península. Se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte, acompañarán la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico ante la Mesa de Contratación, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial, el cual deberá ajustarse al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrateso y partes proporcionales.

Melilla, 5 de marzo de 1977.—El Comandante Secretario, Juan García Martínez.—Visto bueno: El Coronel Presidente, Gregorio Lamba Rey.—2.160-A.

**MINISTERIO DE MARINA**

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un suministro de confección de vestuario militar de Marinería e Infantería de Marina.*

La Junta Central de Compras del Ministerio de Marina, sita en avenida de Pío XII, número 83, Madrid —Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico—, anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de los productos cuyas cantidades y precios tipos se detallan al final del presente anuncio.

Los plazos de entrega y fecha prevista para la iniciación de los suministros son los fijados en los pliegos de bases del concurso.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores, son los que se especifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar hasta las trece horas del día 13 de abril de 1977, en el Servicio de Vestuarios de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid).

El acto del concurso tendrá lugar, ante la Mesa de Contratación, en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 14 de abril de 1977.

*Detalle del objeto del concurso*

Confecciones de vestuario militar de Marinería e Infantería de Marina, al pre-

cio tipo de ochenta y tres millones cuatrocientas quince mil pesetas (83.415.000 pesetas).

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Junta Central de Compras, Eugenio Estrada.—2.624-C.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 1/1977, relativo al suministro de material mobiliario normalizado, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.*

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Direc-

ción General del Patrimonio del Estado, relación de necesidades de mobiliario normalizado, en virtud de lo que previenen el artículo 11 del Decreto 3188/1968, de 26 de diciembre, y Orden de este Ministerio de 28 de diciembre de 1970, y efectuados los trámites oportunos para su adquisición, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso 1/1977, convocado por esta Dirección General para el suministro de material mobiliario normalizado, de adquisición centralizada en el Servicio Central de Suministros, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, adjudicar el citado suministro a las ofertas presentadas por las siguientes empresas y por los importes que se indican:

	Empresa	Importe pesetas
Mesas .....	«Sistemas "AF", S. A.» .....	12.840.045
Mesas soporte con ruedas .....	«Comercial Mecanográfica, S. A.» .....	1.876.200
Armarios .....	«Ofita, S. A. M. M.» .....	7.155.216
Archivadores y ficheros .....	«Sistemas "AF", S. A.» .....	9.938.235
Sillería .....	«Suministros Alver, S. A.» .....	5.777.805

Madrid, 15 de febrero de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—1.551-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

**1. Objeto.**

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

**2. Documentos de interés para los licitadores.**

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en los Servicios que para cada obra se indica.

**3. Garantía provisional.**

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

**4. Clasificación de contratistas.**

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

**5. Modelo de proposición.**

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las

mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

**6. Presentación de proposiciones.**

**6.1. Lugar de presentación:**

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

**6.2. Plazo de presentación:**

Hasta las doce horas del día 12 de abril de 1977.

**7. Apertura de proposiciones.**

**7.1. Lugar:**

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas.

**7.2. Fecha y hora:**

A las once horas del día 19 de abril de 1977.

**7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:**

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

**8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.**

**8.1.** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial en su caso del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativas de la constitución de la finza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categoría señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica. Título de la obra, clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general, P. P., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—2.118-A.

#### Relación de expedientes

(Subasta)

Clave: O-BI-7-PE. Número de expediente: 11.5/77. Provincia: Vizcaya. Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación—y Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya. Denominación de la obra: «C-6212, Deva a Guernica, n. k. 33,5 al 54,1. Refuerzo del firme. Reperfilado y capa de rodadura con mezcla bituminosa.» Presupuesto de contrata: 50.165.388 pesetas. Fianza provisional: 1.003.308 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1977. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4. Con firmes de mezclas bituminosas; categoría D. Anualidades: 1977, 50.165.388 pesetas.

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se indican.**

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

#### 1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

#### 2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en los servicios que para cada obra se indica.

#### 3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

#### 4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

#### 5. Modelo de proposición.

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle o plaza ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

#### 6. Presentación de proposiciones.

##### 6.1. Lugar de presentación:

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

##### 6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 12 de abril de 1977.

##### 7. Apertura de proposiciones.

##### 7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

##### 7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 19 de abril de 1977.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia

anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares) acreditativas de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto) con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado) firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica (título del proyecto) con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta su-

jeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—2.119-A.

#### Relación de expedientes

(Concurso-subasta)

Clave: 1-P-241.M. Número de expediente: 11.12/77. Provincia: Palencia. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción—Sección de Obras—y 9.ª Jefatura Regional de Carreteras de Valladolid. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-620 de Burgos a Portugal por Salamanca, p. k. 37.491 al 65.000. Tramo: Límite de Burgos-Torquemada.» Presupuesto de contrata: 309.444.226 pesetas. Fianza provisional: 6.188.884 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4. Con firmes de mezclas bituminosas; categoría E. Anualidades: 1977, 19.444.226; 1978, 100.000.000 de pesetas; 1979, 130.000.000 de pesetas, y 1980, 69.999.999 de pesetas.

Clave número: 7-SA-249. Número de expediente: 11.18/77. Provincia: Salamanca. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción—Sección de Obras—y 9.ª Jefatura Regional de Carreteras de Valladolid. Denominación de la obra: «Desdoblamiento de calzada. El Triángulo. Carreteras: N-501 de Madrid a Salamanca, p. k. 203.000 al 209.198; N-620 de Burgos a Portugal, punto kilométrico 236.853 al 236.123; N-630 de Gijón a Sevilla, p. k. 0.000 al 1.000.» Presupuesto de contrata: pesetas 130.753.231. Fianza provisional: pesetas 2.315.064. Plazo de ejecución: Veintiséis meses. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4. Con firmes de mezclas bituminosas, categoría D. Anualidades: 1977, 20.753.231 pesetas; 1978, 70.000.000 de pesetas; 1979, 40.000.000 de pesetas.

Clave número: 1-TE-235. Número de expediente: 11.7/77. Provincia: Teruel. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción—Sección de Obras—y 4.ª Jefatura Regional de Zaragoza. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Carretera N-234 de Sargunto a Burgos, p. k. 81.500 al 100.700. Tramo: Sarrión-Puebla de Valverde.» Presupuesto de contrata: 230.592.719 pesetas. Fianza provisional: 4.611.854 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses. Clasificación de contratistas: Grupo 4, subgrupo 2. Explanaciones; categoría D. Grupo G, subgrupo 4. Con firmes de mezclas bituminosas; categoría D. Anualidades: 1977, 10.592.719 pesetas; 1978, 80.000.000 de pesetas; 1979, 100.000.000 de pesetas, y 1980, 40.000.000 de pesetas.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adquisición de una «pala cargadora sobre tractor de cadenas y con equipo escaificador trasero».*

Se convoca concurso público para la adquisición de una «pala cargadora sobre tractor de cadenas y con equipo escaificador trasero», con un presupuesto total que no podrá exceder de la cifra de 8.250.000 pesetas (ocho millones doscientas cincuenta mil pesetas).

Los licitadores consignarán en forma legal un dos por ciento del presupuesto total.

El plazo de entrega será de seis meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato en escritura pública.

El pliego de condiciones administrativas y prescripciones técnicas se hallan de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables y en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar a las diez horas del tercer día siguiente al cumplimiento de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en el edificio de la sede de la Junta de Energía Nuclear.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—2.495-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera de la provincia de Barcelona.*

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas, tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Barcelona, sitas en la Delegación de Agricultura (calle Roberto Bassas, 22-24, Barcelona), la subasta para la enajenación de 4.926 pinos silvestres, en cargadero de camión, con un volumen de 1.170 metros cúbicos de madera con corteza, en el monte Cabanellas, etc. (B-1.030), sito en el término municipal de Castell del Areny, de esta provincia, bajo la tasación de 1.723.159 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Barcelona (calle Roberto Bassas, 22-24, Barcelona).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Barcelona (calle Roberto Bassas, 22-24, Barcelona), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación; haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Barcelona, equivalente al 2 por 100 de la tasación y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de un aprovechamiento de 4.926 pinos silvestres, con un volumen calculado de 1.170 metros cúbicos con corteza, en el monte Cabanellas, etc. (B-1.030), sito en el término municipal de Castell del Areny, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de febrero de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—1.537-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adquisición de piensos para el Centro Técnico de Selección Avícola de Villanueva de Franco (Ciudad Real).*

El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de piensos para el Centro Técnico de Selección Avícola de Villanueva de Franco (Ciudad Real), por un importe presupuestado de trece millones cuatrocientos veinte mil trescientas pesetas (13.420.300).

Dicho concurso se regirá por el pliego de bases, con las cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados los días laborables, en horas de oficina, en los Servicios Centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16. Secretaría de la Junta de Compras, 5.ª planta, y en la Jefatura Provincial del mismo en Ciudad Real, Almirante Carretero Blanco, número 1.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de bases, y la documentación exigida para optar al concurso, entre la que se incluirá el resguardo acreditativo de la constitución en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por un importe de doscientas sesenta y ocho mil cuatrocientas seis (268.406) pesetas o aval bancario formalizado según se dispone en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General de los citados Servicios Centrales del Instituto en Madrid o en la Jefatura Provincial de Ciudad Real, cuyas direcciones quedan arriba indicadas, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo la inserción de cuanta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones se celebrará en dichos Servicios Centrales del Instituto, ante la Junta de Compras constituida en Mesa de Contratación, a las diez horas del décimo día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Presidente.—1.589-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de supresión de curvas, reconstrucción de pontones y refuerzo del firme en el camino vecinal AV-1342, de Teulada a Moraira, punto kilométrico 0.000 al 6.634, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

Tipo de licitación: 8.500.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 162.500 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La Memoria, presupuestos y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir para ....., se compromete a ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ....., (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 23 de febrero de 1977.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.—1.497-A.

### Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina motoniveladora

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1977, ha acordado convocar concurso para contratar la adquisición de una máquina motoniveladora, de las siguientes características:

a) Motor: De cuatro tiempos y seis cilindros, tipo Diesel, de inyección individual con cámaras de precombustión, de 113 HP, de potencia neta al volante (SAE) El arranque será eléctrico directo, de 24 voltios, con alternador y bujías para precalentar las cámaras de precombustión.

b) Transmisión: Servotransmisión, de diseño planetario, con 6 velocidades de avance y de retroceso, con mandos finales planetarios.

c) Dirección y frenos: Mando hidráulico de las ruedas, con ángulo mínimo de 50° a izquierda o derecha. La dirección del bastidor accionada también hidráulicamente. El radio mínimo de viraje del neumático delantero exterior será del orden de 7,5 metros.

Dispondrá de freno de servicio y emergencia de disco enfriados por aceite, sellados y autoajustables. El sistema neu-

mático será de doble cámara y doble circuito, uno a cada juego de ruedas tandem.

Los frenos de estacionamiento serán de discos en aceite y acción manual, trabando el eje de salida de la transmisión.

d) Mandos: Los controles de la hoja serán totalmente hidráulicos, con válvulas de bloqueo en los circuitos.

Los sistemas hidráulicos serán de presión constante, con circuito en paralelo y con niveles de presión disponibles.

e) Especificaciones: Llevará vertedera de acero resistente a la abrasión, con refuerzo de sección en caja. La barra de tiro será un bastidor en A, con zapatas para sostener el círculo, con ajuste vertical y horizontal. El bastidor principal, de sección en caja, y el posterior será dos vigas en U. El círculo será de acero forjado de una pieza, evitando que los dientes hagan contacto con las zapatas del soporte.

Irá equipada con cabina, sistema de luces de faros y señales de dirección, juego de herramientas y equipo de protección contra el vandalismo.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 6.500.000 pesetas.

La fianza provisional será de 130.000 pesetas, y la definitiva será de 260.000 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse, de diez a trece horas, en la Secretaría de la Diputación Provincial, sita en Navarro Rodrigo, 13, las proposiciones para optar a dicho concurso.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría de la Corporación durante el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación Provincial y ante la Mesa que estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o señor Diputado en quien delegue y por el señor Secretario o funcionario que le sustituya. Dichas apertura se desarrollará en dos fases: la primera, para los pliegos que contengan ofertas de productos de fabricación nacional, y la segunda, si procediese, que podrá serlo en la misma o distinta fecha, para los que contengan ofertas de procedencia extranjera. En dicho acto no se hará adjudicación, pasando el expediente, junto con las proposiciones presentadas, a estudio de una Comisión que será designada por el Ilustrísimo señor Presidente, la cual emitirá el correspondiente informe para que la Corporación acuerde la adjudicación o declare desierto el concurso. Todo ello sin perjuicio del estricto cumplimiento de lo dispuesto en el Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956.

Los sobres que habrán de presentar los licitadores serán dos: Uno, conteniendo la proposición económica, y el otro, con la documentación exigida y las referencias que estimen por conveniente. Ambos se presentarán, dentro del plazo y hora antes señalado, bajo sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría de la Diputación Provincial.

La oferta económica será extendida con arreglo al modelo que al final se inserta, y deberá extenderse en papel sellado del Estado de diez pesetas o pliego reintegrado con pólizas del Estado de igual valor. Deberán reintegrarse igualmente con timbres provinciales de 35 pesetas y timbres de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas. En el anverso de los sobres se hará constar: «Proposición para optar al concurso para la contratación de adquisición de una máquina motoniveladora, plica eco-

nómica», y el otro sobre se titulará igual, pero en vez de plica económica se pondrá: «Documentación y referencias». En ambos sobres se consignará con toda claridad «Productos de fabricación nacional», o, en su caso, «Producto de fabricación extranjera».

La documentación necesaria para tomar parte en el concurso será la siguiente:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes señalada, bien en la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos, por cualquiera de las formas a que hace referencia el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España, no admitiéndose aval bancario.

b) Declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

c) Documento nacional de identidad del licitador, el cual podrá ser retirado en el propio acto de presentación de proposiciones, una vez hecha la correspondiente reseña del mismo. Cuando el producto sea de fabricación nacional, certificado del Ministerio de Industria o documento que acredite tal extremo de modo fehaciente.

Las Empresas, Compañías, o Sociedades, deberán presentar los documentos acreditativos que justifiquen su existencia legal y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla. Poder que deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación Provincial. Además presentarán la tarjeta de identificación fiscal expedido por la Delegación de Hacienda.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., por sí (o en representación de ....., lo cual acredita), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., para la contratación de la adquisición de una máquina motoniveladora, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de la misma, cuya descripción y características figuran en la documentación presentada, en la cantidad de ....., (cantidad que deberá expresarse en letra y número).

Almería ..... de ..... de 1977.

Lo que hace público para general conocimiento.

Almería, 18 de febrero de 1977.—El Presidente, Juan de Oña Iribarne.—1.420-A.

### Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1977, ha acordado convocar concurso para contratar la adquisición de un tractor de 410 HP, de las siguientes características:

a) Motor: Será de cuatro tiempos y seis cilindros, tipo Diesel, de inyección individual con cámara de precombustión, provisto de turboalimentación, de 410 HP, de potencia neta al volante (según normas SAE) con alternador para carga de

baterías. El arranque será eléctrico, directo a 24 voltios.

b) Transmisión: Servotransmisión de diseño planetario, con embragues en aceite de alta capacidad de par motor, tres velocidades de avance y tres de retroceso, pudiendo efectuarse cambios de velocidad y sentido de marcha a plena carga, sin restricciones; convertidor de par de una etapa, con divisor de par.

c) Dirección y frenos: Embragues de discos múltiples refrigerados por aceite, de actuación hidráulica. Frenos de cinta, refrigerados por aceite y ayudados hidráulicamente, de desmontaje como una sola unidad, con frenos independientes para cada cadena por medio de dos pedales.

d) Mandos finales De simple reducción planetaria, con retenes de metal sobre metal que aseguren la hermeticidad de la lubricación.

e) Tren de rodaje: Bastidor de rodillos de sección en caja reforzada, con tirantes diagonales que mantengan la alineación de estos bastidores y al tiempo le permiten oscilar en el plano vertical. Barra compensadora que une los bastidores de rodillos, no embulnada al bastidor del tractor, sino que éste apoya sobre ella, de manera flexible.

Sujeción por el extremo exterior de los rodillos, superiores con lubricación de éstos, de los inferiores, de la rueda guía y de la cabilla.

La rueda guía será de disco, y la rueda cabilla también, con corona postiza en nueve segmentos. Carriles sellados y lubricados.

Las tejas de la cadena serán de 610 milímetros de ancho mínimo, extrafuertes para servicios extremos.

f) Sistema hidráulico: Totalmente hermético, con visor de nivel de aceite del hidráulico, palanca de mando de la elevación e inclinación de la hoja y palanca para control del ripper, elevación y regulación del ángulo de incidencia.

g) Equipo de trabajo: Irá equipado con hoja de empuje recta de acero tratado térmicamente y un ripper de diseño en paralelogramo ajustable hidráulicamente. Además constará de cabina, juego de herramientas y equipo de protección contra el vandalismo.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 22.500.000 pesetas.

La fianza provisional será de 450.000 pesetas, y la definitiva será de 900.000 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse, de diez a trece horas, en la Secretaría de la Diputación Provincial, sita en Navarro Rodrigo, 13, las proposiciones para optar a dicho concurso.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría de la Corporación durante el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación Provincial y ante la Mesa que estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o señor Diputado en quien delegue y por el señor Secretario o funcionario que le sustituya. Dicha apertura se desarrollará en dos fases la primera, para los pliegos que contengan ofertas de productos de fabricación nacional, y la segunda, si procediese, que podrá serlo en la misma o distinta fecha, para los que contengan ofertas de procedencia extranjera. En dicho acto no se hará adjudicación. Pasando el expediente, junto con las proposiciones presentadas, a estudio de una Comisión que será designada por el ilustrísimo señor Presidente, la cual emitirá

el correspondiente informe, para que la Corporación acuerde la adjudicación o declare desierto el concurso. Todo ello sin perjuicio del estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1976.

Los sobres que habrán de presentar los licitadores serán dos: Uno conteniendo la proposición económica, y el otro, con la documentación exigida y las referencias que estimen por conveniente. Ambos se presentarán, dentro del plazo y hora antes señalados, bajo sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría de la Diputación Provincial.

La oferta económica será extendida con arreglo al modelo que al final se inserta, y deberá extenderse en papel sellado del Estado de seis pesetas o pliego reintegrado con pólizas del Estado de igual valor. Deberá reintegrarse igualmente con timbres provinciales de 35 pesetas y timbres de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas. En el anverso de los sobres se hará constar: «Proposición para optar al concurso para la contratación de un tractor de 410 HP., plica económica», y el otro sobre se titulará igual, pero en vez de plica económica se pondrá: «Documentación y referencias». En ambos sobres se consignará con toda claridad «Productos de fabricación nacional» o, en su caso, «Producto de fabricación extranjera».

La documentación necesaria para tomar parte en el concurso será la siguiente:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes señalada, bien en la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos, por cualquiera de las formas a que hace referencia el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisible las cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España, no admitiéndose aval bancario.

b) Declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

c) Documento nacional de identidad del licitador, el cual podrá ser retirado en el propio acto de presentación de proposiciones, una vez, hecha la correspondiente reseña del mismo. Cuando el producto sea de fabricación nacional, certificación del Ministerio de Industria o documento, que acredite tal extremo de modo fehaciente.

Las Empresas, Compañías o Sociedades, deberán presentar los documentos acreditativos que justifiquen su existencia legal y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella. Poder, que deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación Provincial. Además presentarán la tarjeta de identificación fiscal expedida por la Delegación de Hacienda.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... por sí (o en representación de ..... lo cual acredita), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la contratación de la adquisición de un tractor, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas, se comprometo a tomar a su cargo el suministro del mismo, cuya descripción y características figuran en la documentación presentada,

en la cantidad de ..... (cantidad que deberá expresarse en letra y número).

Almería, ..... de ..... de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 19 de febrero de 1977.—El Presidente, Juan de Oña Iribarne.—1.421-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de piscina y gimnasio cubierto (2.ª fase) en los Hogares «Ana G. de Mundet».*

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** La contratación del proyecto de piscina y gimnasio cubierto (2.ª fase) en los Hogares «Ana G. de Mundet».

**Tipo de licitación:** Es de 49.798.703 pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución es de seis meses y el de garantía, de un año.

**Exposición del expediente:** En la Oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

**Fianzas:** La provisional, la cantidad de 582.987 pesetas, reintegrada con el 1 por 100 de su importe; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones, debidamente reintegradas se presentarán en la Oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas cinco minutos del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 10-1/75, para actuaciones y obras de carácter urgente en instituciones provinciales de asistencia sanitaria y benéfica, de 234.600.000 pesetas.

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de ..... se comprometo a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de febrero de 1977.—El Secretario accidental.—1.486-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial de Chinchón.**

Se anuncia subasta, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Reforma de la Casa Consistorial de Chinchón.

**Precio tipo:** 8.903.821 pesetas.

**Fianza provisional:** 144.038 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

**Modelo**

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra), y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.235-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de sondeo de captación de Tiernes.**

Se anuncia concurso, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Sondeo de captación de Tiernes.

**Precio tipo:** 1.508.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 35.180 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta días.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes es-

tablecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

**Modelo**

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra), y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.236-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua de Talamanca del Jarama.**

Se anuncia subasta, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Abastecimiento de agua de Talamanca del Jarama.

**Precio tipo:** 21.757.034 pesetas.

**Fianza provisional:** 213.785 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá au-

tomáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

**Modelo**

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra), y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.237-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del saneamiento y red de distribución de agua de El Vellón.**

Se anuncia subasta, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Ampliación del saneamiento y red de distribución de agua de El Vellón.

**Precio tipo:** 12.613.248 pesetas.

**Fianza provisional:** 168.066 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta octava, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

**Modelo**

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (pesetas (en letra y cifra), y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.238-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conducción de aguas de Almuñécar a La Herradura.**

**Objeto de la subasta:** Contratación de las obras de conducción de aguas de Almuñécar a La Herradura.

**Tipo de licitación:** 4.888.800 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Las obras deberán realizarse en el plazo de cuatro meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras expedidas por técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario número 24.

**Exposición del expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

**Garantía provisional:** 78.332 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... núm. ...., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ..... se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... (la cantidad en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, durante las horas de oficinas y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Almuñécar, 10 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.244-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arona (Tenerife), por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de palmeras para la zona de este término municipal.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 1976, y artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Adquisición de palmeras.

2. **Precio:** Aunque la norma general de los concursos es la no fijación de precios, se señala, no obstante, que el precio máximo que abonará esta Administración es la de seiscientos tres mil sesenta (603.060) pesetas.

3. **Plazo:** El plazo de garantía se establece en dos meses, contados a partir

del día siguiente a la entrega del objeto del contrato.

4. **Pagos:** El pago se realizará por la Corporación dentro de los dos meses siguientes a la entrega del objeto del contrato o de la certificación de la obra ejecutada, en su caso.

5. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las ocho a las catorce horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso deberá prestar una garantía de pesetas doce mil sesenta y una (12.061).

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, en la cuantía que resulte de aplicar el importe de adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación citado.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de palmeras», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme el siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y a efectos de notificación en la población sede de esa Corporación, calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de 19 ..... actuando en nombre ..... enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de ..... para ..... y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de ..... pesetas, y con las siguientes condiciones: Plazo de entrega o ejecución, plazo de garantía, calidades, etcétera.

(Fecha y firma del licitador.)

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 10 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Arona, a las once horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Arona, 14 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.428-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de habilitación de una biblioteca en la calle de los Mártires.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento, de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de habilitación de una biblioteca en la calle de los Mártires de esta anteiglesia de Baracaldo.

**Tipo de licitación:** Dos millones, noventa y seis mil ochocientos dos (2.960.802) pesetas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá, en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos, la cantidad de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos doce (54.412) pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la

Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 4.ª planta, de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos serán realizados en el término de dos meses, a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de cuatro meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

**Propuestas:** Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, resguardado de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastanteados por el Secretario Letrado de esta Corporación, y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19....., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya de los días ..... y ..... de ..... se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 18 de febrero de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—1.438-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un albergue en el campo de tiro del barrio de El Regato.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 21 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de construcción de un albergue en el campo de tiro del barrio de El Regato de esta anteiglesia de Baracaldo.

**Tipo de licitación:** Un millón noventa y dos mil ciento setenta y cuatro (1.092.174) pesetas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá, en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos, la cantidad de veintiséis mil trescientas ochenta y tres (26.383) pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 4.ª planta, de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos serán realizados en el término de seis meses, a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de seis meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

**Propuestas:** Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de los días ..... y ..... de ....., se compromete a tomar a su cargo las obras de ....., de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 18 de febrero de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—1.430-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de habilitación y reforma del edificio municipal de la plaza del Marqués de Arri-luce de Ibarra.**

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad al artículo 313 de la vi-

gente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de habilitación y reforma del edificio municipal de la plaza del Marqués de Arri-luce de Ibarra, para biblioteca central.

**Tipo de licitación:** Tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se constituirá, en Tesorería Municipal o Caja General de Depósitos, la cantidad de sesenta y dos mil quinientas (62.500) pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

**Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Obras y Servicios Locales), 4.ª planta, de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

**Plazo de ejecución:** Los trabajos serán realizados en el término de dos meses, a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

**Plazo de garantía:** Será de seis meses, siguientes al de la recepción provisional de las obras.

**Propuestas:** Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuyo cómputo se hará de la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas.

**Documentación:** En pliego por separado se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y cargas sociales, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada y poder notarial, en su caso, para concurrir, en nombre de tercera persona debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación y, en su caso, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Crédito y autorizaciones:** Existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., y con capacidad legal para contratar, en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de los días ..... y ..... de ....., se compromete a tomar a su cargo las obras de ....., en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 18 de febrero de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—1.437-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Cumplidos los requisitos reglamentarios, y en virtud de acuerdo municipal, este Ayuntamiento convoca licitación para subasta de aprovechamiento de maderas en las siguientes condiciones:

**Objeto:** Aprovechamiento de maderas de 2.593 pinos agotados de resinación, con 685 metros cúbicos sin corteza, en la sección 5.ª del cuartel A y tranzón 15 del monte 57-58, «Mata y Pinarejo».

**Tasación global:** 1.036.000 pesetas.

**Precio índice:** 1.370.000 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 21.920 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

**Pliegos de condiciones:** Regirán los de condiciones económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento y los de técnico-facultativos del ICONA insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» de 8, 9 y 30 de junio de 1975.

**Presentación de proposiciones:** Ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, todos los días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de apertura de las mismas.

**Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil a aquel en el que transcurran diez, también hábiles, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentación:** A la proposición se acompañará justificante de constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no existir incapacidad o incompatibilidad, carné de Empresa con responsabilidad y, cuando se concurre por representación, poder notarial bastantado.

**Segunda subasta:** Si esta primera quedara desierta, se celebraría segunda subasta al día siguiente hábil después de transcurridos diez, también hábiles, contados desde el siguiente al de celebración de la primera, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos requisitos y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle ..... número ....., y población ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., nombre propio (o en representación de ... —identificación y domicilio—, lo que acredita con .....,), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir la subasta del aprovechamiento de maderas de 2.593 pinos en el monte «Mata y Pinarejo», de Berlanga de Duero, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 19 de febrero de 1977.—El Alcalde, Vicente Hergueta.—1.509-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cassá de la Selva (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la revisión de los líquidos impositivos de la Contribución Territorial Urbana.**

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 16 de septiembre de 1976, se convoca concurso para contratar la revisión de los líquidos impositivos de la Contribución Territorial Urbana de acuerdo con las siguientes bases:

**Objeto del contrato:** La revisión de los líquidos imponibles de la Contribución Territorial Urbana de este Municipio.

**Tipo de licitación:** No obstante no señalarse tipo de licitación por las características del concurso, si existiese algún gasto para el Ayuntamiento el adjudicatario se resarcirá con cargo a la primera anualidad en que se cobren los nuevos valores de la Contribución Urbana.

**Duración del contrato:** Será hasta que se terminen los trabajos por la Empresa adjudicataria y éstos sean aprobados por la Delegación de Hacienda.

**Examen de documentos:** Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento.

**Garantías provisional y definitiva:** La provisional será de 3.000 pesetas y la definitiva será en la cuantía que resulte de aplicar al importe de adjudicación el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, no pudiendo ser inferior a 15.000 pesetas.

**Modelo de proposición:** El que figura al fin de este anuncio como anexo número 1.

**Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para revisión de los líquidos imponibles de la Contribución Territorial Urbana. Se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Se hace constar que se tiene crédito suficiente y las autorizaciones correspondientes en virtud de cuanto determina la Ley 41/1964.

#### Anexo número 1

##### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... y a efectos de notificación en la población sede de esta Corporación, calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de 19... actuando en nombre ..... con carné de Empresa con responsabilidad número .....; enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Cassá de la Selva para la revisión de los líquidos imponibles de la Contribución Territorial Urbana y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución en las siguientes condiciones:

Plazos de prestación del servicio: .....

Plazos de garantía: .....

Calidades, etc.: .....

(Fecha y firma del licitador.)

Cassá de la Selva, 21 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.539-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma en paraje San Cristóbal.**

**Objeto:** Obras de reforma en paraje San Cristóbal.

**Tipo de licitación:** Se fija el de 1.081.000 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Será de tres meses a partir de la formalización del contrato.

**Garantía provisional:** 21.620 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudica.

**Constitución de garantías:** En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen de documentos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

**Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debiendo ser adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

##### Modelo de proposiciones

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastantado en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... para adjudicar el concurso para la obra «Reforma en paraje de San Cristóbal», habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación se comprometo a efectuar las obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas; son ..... (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cocentaina, 21 de febrero de 1977.—El Alcalde Rafael Reig Trenzano.—1.498-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuatretonda (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación de la red de distribución de agua potable y saneamiento de la villa.**

**Objeto:** Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación de la red de distribución de agua potable y saneamiento de la villa, según el proyecto técnico oportunamente aprobado.

**Plazo de ejecución:** Será de seis meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación para la contratación de las obras se fija en la cantidad de cuatro millones quinientas treinta y tres mil setecientos cuarenta y cinco (4.533.745) pesetas, a la baja.

**Garantías:** La garantía provisional se fija en la suma de 90.675 pesetas equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva, en el 4 por 100 del tipo de licitación.

**Plazo de presentación de pliegos:** El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos a presentar:** Los licitadores

han de presentar tres sobres independientes, cerrados, señalados con las letras A, B y C, respectivamente, en cada uno de los cuales figura el nombre del proponente y la denominación de las obras objeto de este concurso-subasta.

**Sobre A) Propuesta económica:** Contendrá únicamente la proposición según el modelo que se inserta al final.

**Sobre B) Documentación administrativa,** en la que se comprenderán los siguientes documentos: 1) Documento nacional del licitante o fotocopia del mismo debidamente autenticada por Secretaría; 2) Carné de Empresa con responsabilidad; 3) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren el artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado y los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y 4) Resguardo acreditativo de haber hecho el depósito de fianza provisional.

**Sobre C) Referencias técnicas:** Se contendrán en dicho sobre los siguientes documentos: 1) Detalle de las obras realizadas de características similares, acreditando su realización mediante certificación del Ayuntamiento respectivo; 2) Medios técnicos de que dispone y se compromete a utilizar en las obras objeto de licitación, y 3) Cuantos documentos de carácter técnico crea oportuno incluir para probar sus posibilidades en la mejor ejecución de las obras de referencia.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de los pliegos de referencias técnicas del sobre C tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos. Dentro del plazo de tres días, la Corporación decidirá sobre la admisión previa de licitadores a la subasta.

Al día siguiente hábil al en que se haya resuelto la admisión previa a la subasta, se procederá al examen de los pliegos que contengan la documentación administrativa, del sobre B, de los licitadores que no hayan sido previamente excluidos, abriéndose a continuación las propuestas económicas del sobre A de los licitantes cuya documentación administrativa sea declarada bastante, y se adjudicarán provisionalmente las obras, pasando el expediente a la resolución del Ayuntamiento para la adjudicación definitiva, o, en su caso, declaración de licitación desierta.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones económico-administrativas queda expuesto al público, en la Secretaría Municipal, por el plazo de ocho días, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

##### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... lo cual acredita con poderes bastantes), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1977, sobre las condiciones del concurso-subasta para la realización de las obras de ampliación de la red de agua potable y saneamiento de la villa de Cuatretonda, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción al proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y demás señaladas, por la suma de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas que rijan en la localidad, fijada por el Ministerio de Trabajo y demás Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuatretonda, 18 de febrero de 1977.—El Alcalde, Juan Oltra Oltra.—1.432-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público (sector III).**

**Objeto:** Concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público (sector III) en Chiclana de la Frontera, conforme proyecto redactado por el Perito Industrial don Francisco Rueda Rodríguez.

**Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

**Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación 3.809.897 pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

**Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 172.400 pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, deducida conforme el artículo 82, 1.º, del Reglamento de Contratación, sobre el tipo de adjudicación.

**Presentación de proposiciones y modelo:** Los licitadores presentarán sus proposiciones, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, conforme las siguientes normas:

a) Un sobre se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, referencias técnicas y económicas, obras realizadas programa de trabajo, personal técnico, documento de constitución de la garantía pro-

**Resolución del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza y riego de vías públicas.**

Se convoca concurso público para contratar la prestación del servicio de limpieza y riego de vías públicas, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados y expuestos al público, que a continuación se resumen:

**Tipo:** No se señala, en uso de la facultad concedida por el artículo 23 del Reglamento de Contratación.

**Plazos:** Duración del contrato, diez años, prorrogable por cinco a voluntad del Ayuntamiento.

**Pagos:** Mensual.

**Expediente:** De manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional, 100.000. Definitiva, 4 por 100 del tipo adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En el Registro General en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., de la licitación convocada para adjudicación por concurso de la prestación del servicio de limpieza y riego de vías públicas, y conocedor de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas para la prestación del servicio, que acepta íntegra y expresamente está dispuesto a obligarse a prestar dicho servicio en la forma que en los mismos se

visional, declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad, carné de Empresa con responsabilidad y poder bastantado, en su caso.

b) Un segundo sobre, titulado «Oferta económica», que incluirá la proposición con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Chiclana de la Frontera, 19 de febrero de 1977.—El Alcalde, Carlos Bertón Ruiz.—1.463-A.

detalla, siguiendo las instrucciones del personal facultativo municipal, por el precio de ..... pesetas (expresese en número y letra) por año.

(Fecha y firma.)

A la proposición se adjuntará la documentación prevista en la cláusula 19 del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorizaciones y crédito:** No se precisa autorización y se consignarán créditos suficientes en el presupuesto ordinario.

Chirivella, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde, Juan Meri.—1.403-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Pino (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de la nueva Casa Consistorial (segunda fase).**

De conformidad con el acuerdo plenario en sesión celebrada el 12 de enero, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de la segunda fase de la nueva Casa Consistorial.

2.º **Tipo de licitación:** 3.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, exis-

tiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de la excelentísima Diputación

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 50.000 pesetas (Se admite aval bancario).

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precitados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la nueva Casa Consistorial» (segunda fase) y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de ....., convocado por el Ayuntamiento de ..... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de El Pino, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurrido diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de El Pino, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El Pino, 16 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.502-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuertescusa (Cuenca) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Cumplidos los trámites legales se anuncia subasta pública para enajenar el aprovechamiento de maderas del monte de estos propios números 190, 191 y 192, correspondiente al año 1977, consistente

en 430 pinos laricios, en pie, en rollo y con corteza con un volumen provisional de 413 metros cúbicos de madera y 165 estércos de leña, fijada una pérdida por descortezamiento del 27 por 100, por el precio base de 660.800 pesetas e índice de 826.000 pesetas.

Fianza provisional, 13.216 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

La fianza provisional se constituirá en metálico, en la Caja de la Corporación, y la definitiva, en dicha Caja de la Corporación o Caja General de Depósitos.

La duración del disfrute será hasta el 31 de diciembre de 1977.

Egirán en la subasta los pliegos de condiciones técnico-facultativas del ICONA y económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser precintado o lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte se presentará justificante que acredite haberse constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada de no estar incapacitado el licitador a tenor de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad y, quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastanteadado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

El rematante satisfará el importe de los anuncios y demás gastos que determina el artículo 47 del citado Reglamento de Contratación.

De quedar desierta la primera subasta, tendrá lugar una segunda al undécimo día hábil siguiente de la primera, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas correspondiente al año forestal 1977, consistente en ..... a realizar en el monte números 190, 191 y 192 del Catálogo de Utilidad Pública, cuyo precio de tasación es de 660.800 pesetas, se comprometo, en nombre propio (o en representación de .....), a abonar la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Fuertescusa, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.485-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Galve de Sorbe (Guadalajara) por la que se anuncian las subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian a subasta

pública los aprovechamientos de madera de pino del monte número 23, del Catálogo, y año forestal de 1977, cuyas subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento después de transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las diez horas: El aprovechamiento ordinario de 2.000 pinos, en pie y con corteza, con un volumen de 437,370 metros cúbicos de madera y 340,498 metros cúbicos de leñas, por el precio de tasación de 615.723 pesetas, al alza.

A las once horas: El aprovechamiento ordinario de 2.346 pinos, en pie y con corteza, con un volumen de 621,348 metros cúbicos de madera y 392,730 metros cúbicos de leñas, por el precio de tasación de 998.081 pesetas, al alza.

A las once treinta horas: El aprovechamiento ordinario de 1.875 pinos, numerados desde el 2.347 al 4.221, en pie y con corteza, con un volumen de 378,861 metros cúbicos de madera y 370,719 metros cúbicos de leñas, por el precio de tasación de 477.283 pesetas, al alza.

A las doce horas: El aprovechamiento ordinario de 1.448 pinos, en pie y con corteza, con un volumen de 259,644 metros cúbicos de madera y 250,408 metros cúbicos de leñas, por el precio de tasación de 368.008 pesetas, al alza.

A las doce treinta horas: El aprovechamiento ordinario, en el cuartel B-I-d, de 1.088 pinos, en pie y con corteza, que cubican 173,666 metros cúbicos de madera y 190,614 metros cúbicos de leñas, y en el cuartel E-I-h, de 1.378 pinos, que cubican 269,168 metros cúbicos de madera y 228,591 metros cúbicos de leñas, por el precio de tasación de 690.595 pesetas, al alza.

A las trece horas: El aprovechamiento ordinario de 880 pinos, en pie y con corteza, que cubican 203,310 metros cúbicos de madera y 117,928 metros cúbicos de leñas, ubicados en el cuartel C-I-b, y 1.300 pinos, en pie y con corteza, que cubican 307,719 metros cúbicos de madera y 202,152 metros cúbicos de leñas, ubicados en el cuartel C-I-e, por el precio de tasación de 616.438 pesetas, al alza.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran los expedientes se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, desde las diez hasta las catorce horas.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del precio de tasación.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable estar en posesión del carné de responsabilidad de Empresa.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará segunda licitación después de transcurrir otros diez días hábiles, contados a partir del siguiente del que correspondiera celebrar la primera.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... domiciliado en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de ..... en nombre propio (o en representación de .....), lo cual acredita .....), enterado del pliego de condiciones aplicable a la subasta del aprovechamiento de ..... pinos del monte número 23 del Catálogo, con ..... metros cúbicos de madera y ..... metros cúbicos de leñas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día

..... de ..... de 1977, ofrece por su adquisición la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Galve de Sorbe, 19 de febrero de 1977. El Alcalde-Presidente, Victoriano Sierra. 2.179-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la enajenación, en pública subasta, de una parcela de los bienes de propios del Municipio, situada en la futura avenida Parque de esta ciudad, con una superficie de 2.816 metros cuadrados, valorada a razón de 2.000 pesetas el metro cuadrado.

Esta parcela ha sido dividida, a su vez, en cuatro subparcelas, dándosele las letras A, B, C y D, con una superficie cada una de ellas de 704 metros cuadrados y con la misma valoración de 2.000 pesetas el metro cuadrado.

**Objeto:** Como objeto de la enajenación, se advierte que quien o quienes adquieran dichas parcelas sólo podrán destinarias a la construcción de viviendas, por ser ésta su exclusiva finalidad, según el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y condiciones técnicas del mismo.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación, que ha de ser al alza, es de 1.408.000 pesetas cada subparcela.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a doce, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos correspondientes.

**Subasta:** En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantía:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en el 4 por 100 del importe inicial de la subparcela, y la definitiva, en el 6 por 100. El adjudicatario o adjudicatarios quedan obligados a satisfacer los gastos de escritura, inserción de anuncios que origina esta subasta y los derechos reales.

**Obligación de edificar:** De conformidad con el pliego de condiciones, el adquirente o adquirentes de dichas subparcelas vienen obligados a la construcción de viviendas, quedando sujetas dichas construcciones a que el plazo para dar comienzo será el de dos años, a partir de la aprobación del plan general de ordenación o del plan especial, en su caso, de Isla Cristina y su término, advirtiéndose que el Ayuntamiento no aprobará proyecto alguno ni concederá licencia de obra hasta que el referido plan general de ordenación o el plan especial, en su caso, no esté aprobado, quedando igualmente sujeta dichas construcciones a los plazos establecidos por el artículo 97 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

**Documentación:** Documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional, y una declaración jurada en que se afirme no hallarse comprendido en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Autorización:** Escrito del Ministerio de la Gobernación, resolución de 24 de septiembre de 1976.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en calle ..... de ..... en nombre propio (o en el de .....), acreditando dicha representación con la primera copia de la escritura de poder que, suficientemente bastanteadada,

acompaña a la presente), interesado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» ..... y del pliego de condiciones correspondiente, según el cual el Ayuntamiento de Isla Cristina enajena, con la exclusiva finalidad de la construcción de viviendas, la subparcela de sus bienes de propios (situación), que acepta todas y cada una de las condiciones de este pliego, y con sujeción a ellas, solicita se le adjudique la referida subparcela, con una superficie de 704 metros cuadrados, por la que ofrece el precio de ..... (expresese la cantidad en cifra y letra) pesetas.

Para los efectos correspondientes, se se unen a esta proposición los documentos prevenidos en el pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Isla Cristina, 23 de febrero de 1977.—El Alcalde, Emiliano Cabot.—1.503-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles de San Mariano, entre Iliada y Fenelón, Nicolasa Gómez y Troya.**

**Objeto:** Subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles de San Mariano, entre Iliada y Fenelón, Nicolasa Gómez y Troya.

**Tipo:** 2.892.801 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 45.243 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado en las calles de San Mariano, entre Iliada y Fenelón, Nicolasa Gómez y Troya, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española (Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 19 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.406-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Juan Ramón Jiménez, entre la avenida de Alberto Alcócer y la calle Padre Damián.**

**Objeto:** Subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Juan Ramón Jiménez, entre la avenida de Alberto Alcócer y la calle Padre Damián.

**Tipo:** 771.240 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 15.425 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Juan Ramón Jiménez, entre la avenida de Alberto Alcócer y la calle Padre Damián, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 19 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.409-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Villadiego.**

**Objeto:** Subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Villadiego.

**Tipo:** 1.170.656 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 22.560 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Villadiego, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 19 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.413-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Mariano Vela, Justa García, Dolores Barranco y Socuéllamos.**

**Objeto:** Subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Mariano Vela, Justa García, Dolores Barranco y Socuéllamos.

**Tipo:** 3.040.206 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 50.604 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de Proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en las calles de Mariano Vela, Justa García, Dolores Barranco y Socuéllamos, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 19 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.407-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado en las calles Néctar, Circe, Canal del Bósforo, Aliaga, Etruria y Musas.**

**Objeto:** Subasta de obras de instalación de alumbrado en las calles Néctar, Circe, Canal del Bósforo, Aliaga, Etruria y Musas.

**Tipo:** 3.955.353 pesetas.

**Plazos:** Dos meses de ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 64.331 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado en las calles Néctar, Circe, Canal del Bósforo, Aliaga, Etruria y Musas, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 19 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.495-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de General Yagüe, entre Bravo Murillo e Infanta Mercedes.**

**Objeto:** Subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle de General Yagüe, entre Bravo Murillo e Infanta Mercedes.

**Tipo:** 991.061 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 19.822 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle de General Yagüe, entre Bravo Murillo e Infanta Mercedes, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sec-

ción, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 19 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.408-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Caramuel (parcial).**

**Objeto:** Subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Caramuel (parcial).

**Tipo:** 2.964.491 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 49.488 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle Caramuel (parcial), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 19 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.410-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de alcantarillado en la Colonia «Fin de Semana», 4.ª fase.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de alcantarillado en la Colonia «Fin de Semana», 4.ª fase.

**Tipo:** 5.652.651 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 86.526 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de alcantarillado en la Colonia «Fin de Semana», 4.ª fase, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 12 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.266-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Arroyo Bueno y San Jenaro.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles Arroyo Bueno y San Jenaro.

**Tipo:** 30.171.580 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 230.858 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Arroyo Bueno y San Jenaro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 12 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.267-A.

**Resolución de Ayuntamiento de Mairena de Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación de las calles Juan María Coca, El Pinar y otras, y de construcción de estación elevadora de aguas residuales.**

**Objeto:** Con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas por esta Corporación el 15 de enero de 1973, se convoca subasta pública para adjudicar obras de pavimentación de las calles Juan María Coca, El Pinar y otras, y de construcción de estación elevadora de aguas residuales.

**Tipo:** Diecisiete millones doscientas doce mil ciento cincuenta y seis (17.212.156) pesetas, a la baja. En este precio se incluyen los honorarios de confección del proyecto y dirección técnica.

**Plazos:** De ejecución de las obras de pavimentación, diez meses; de ejecución de la estación elevadora, cuatro meses; de garantía para ambas obras, doce meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras en la forma prevista en los pliegos de condiciones.

**Garantías:** Provisional, doscientas cincuenta y siete mil ciento veintidós (257.122) pesetas; garantía definitiva, la fijada en la base correspondiente del pliego de condiciones.

**Expediente:** Se halla en la Secretaría General, donde podrá obtenerse en horas de nueve a catorce, los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas deberán contener la documentación a que se refiere el pliego de condiciones económico-administrativas, y en la forma que en el mismo se establece, debiendo reintegrarse las proposiciones con timbre del Estado de cinco pesetas, municipal de diez y mutual de seis pesetas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ....., declarando conocer los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones serán dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.

Mairena del Alcor, 10 de febrero de 1977. El Alcalde.—1.508-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación de local para biblioteca pública municipal.**

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de adaptación de local para biblioteca pública municipal.

2.º **Tipo de licitación:** 1.498.116 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses, contado desde la fecha del acta de rep.anteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra, expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 37.500 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de referencia», en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras Municipales), de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 18 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.514-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación, a base de asfalto, en la calle Clavileño.**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación, a base de asfalto, en la calle Clavileño, a la baja del tipo de licitación de 705.308,38 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de dos meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al con-

tratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuestos de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Obras Municipales de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente, en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 21.159 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computando en la forma que señala el artículo 27, 3, del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1976.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la calle ....., de ..... número ....., piso ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de pavimentación, a base de asfalto, en la calle Clavileño, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (consígnese en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

Además, el licitador quedará obligado, en caso de necesitar personal para cubrir las atenciones de la obra, a contratar el que esté en situación de paro y residente en la ciudad.

A estos efectos, el contratista acreditará ante la Unidad Administrativa de Obras Municipales, que ha solicitado de la Organización Sindical el número de obreros en paro que precisare, o hará constar expresamente ante la citada Unidad la falta de necesidad de dicho personal.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde accidental, Francisco Salas.—1.534-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montgat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de edificios municipales y escolares de esta población.**

No habiéndose presentado reclamación contra el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación el día 13 de enero del presente año, se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de edificios municipales y escolares de esta población.

**Objeto del contrato:** La limpieza general de los locales de oficinas municipales y Centros de enseñanza de E. G. B. y Pre-escolar.

**Tipo de licitación:** No se fija, en virtud de lo dispuesto en la letra c) del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Preferencia en la adjudicación:

- Oferta económica.
- Personal que se ofrezca.
- Periodicidad en la prestación del servicio.
- Experiencia en los servicios de esta naturaleza.
- Los que avalen su bondad y representen una mejor prestación del servicio.
- El personal de limpieza que tiene el Ayuntamiento hoy, se hará cargo del mismo el adjudicatario, en las condiciones que se le tienen establecidas.

**Garantías:** Provisional, 25.000 pesetas, y el adjudicatario definitivo elevará esta cantidad hasta el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Forma de pago:** Se efectuará por meses vencidos.

**Duración del contrato:** Cinco años naturales, prorrogable por anualidades sucesivas, conforme a la condición sexta del pliego de condiciones.

**Reglamento de equilibrio financiero:** Conforme a la condición séptima.

**Legislación laboral protectora:** El adjudicatario cumplirá la Ley Protectora del Trabajo, previsión y Seguridad Social, con cobertura del mayor riesgo.

**Gastos derivados del contrato:** A cargo del adjudicatario.

**Multas:** Conforme a la condición 10.

**Riesgo y ventura:** Conforme al artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

**Comienzo de prestación del servicio:** A partir del día primero del mes siguiente al en que se efectúe la adjudicación definitiva.

**Cuadro de elementos:** El licitador lo detallará conforme a la condición 13.

**Presentación de pliegos:** Durante días y horas hábiles, de nueve a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Plazo:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de admisión.

**Expediente, documentos y pliegos de condiciones económico-administrativas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de cuantos interese conocerlos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la adjudicación del concurso del servicio de limpieza de las oficinas municipales y de los Centros públicos de enseñanza de esta población, acepta todas y cada una de sus cláusulas y se compromete a prestar dicho servicio por la cantidad anual de ..... (en letra) pesetas.

De acuerdo con los condicionamientos de los distintos elementos, personal y material, se obliga al cumplimiento exacto de todas sus cláusulas  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Montgat, 19 de febrero de 1977.—El Alcalde, Antonio Marín García.—1.536-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Este Ayuntamiento, previa autorización de la Delegación Provincial de ICONA, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos que se señalan, en los montes 85, 85-B y 85-C de la pertenencia de este Municipio, durante el año 1977.

**Aprovechamiento:** Resinación de 69.329 pinos a vida y 11.175 pinos a muerte, por el sistema de pica de corteza.

**Precio de tasación:** El de 725.191 pesetas.

**Precio índice:** El de 906.488 pesetas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de fechas 6 y 30 de junio de 1975, y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 y 9 de febrero de 1973.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por este Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo.

**Garantía provisional:** La cantidad de 21.755 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio de la adjudicación.

**Tasas:** 43.141 pesetas.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de pliegos:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio, en el expresado periódico oficial, por haber sido declarada de urgencia.

**Segunda subasta:** Si quedara desierta la primera subasta se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y en los mismos precios y condiciones.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación, y si el licitador concurre en nombre de otra persona, poder debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, formalización de contrato, tasas del ICONA, seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones, reintegradas debidamente, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fe-

cha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., de 19...., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinación de 69.329 pinos a vida y 11.175 a muerte, de los montes 85, 85-B y 85-C, de la pertenencia de Quintanas de Gormaz, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 22 de febrero de 1977.—El Alcalde, 1.544-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Riente (Santander) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos forestales.**

El día 12 de abril de 1977, y en las horas que luego se expresan, tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas de aprovechamientos forestales del año 1977 que a continuación se relacionan, y bajo las condiciones que también se expresan:

**Primera.**—A las doce: 60 hayas, aforadas en 135 metros cúbicos, con un precio base de licitación de 340.000 pesetas, en el monte «Río de los Vados», número 37; sitio La Hormaza.

**Segunda.**—A las doce treinta: 230 hayas, aforadas en 750 metros cúbicos, con un precio base de licitación de 1.950.000 pesetas, en el monte «Río de los Vados», número 37; sitio Hontanillas.

**Tercera.**—A las trece: 250 robles, aforados en 682 metros cúbicos, con un precio base de licitación de 2.591.600 pesetas, en el monte «Río de los Vados», número 37; sitio Las Matias.

**Cuarta.**—A las trece treinta: 65 robles, aforados en 212 metros cúbicos, con un precio base de licitación de 763.200 pesetas, en el monte «Río de los Vados», número 37; sitio Las Tesnias.

**Quinta.**—A las catorce: 65 robles, aforados en 265 metros cúbicos, con un precio base de licitación de 954.000 pesetas, en el monte «Río de los Vados», número 37; sitio Collada Verde.

**Sexta.**—A las catorce treinta: 60 estéreos de avellano, en el monte «Río de los Vados», número 37; con un precio base de licitación de 18.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día 11 de abril de 1977, anterior al señalado para la subasta.

El precio índice a que se refiere el apartado 3.º del artículo 38 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 será el resultado de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

La fianza provisional será el 2 por 100 del importe de la tasación, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

A las proposiciones, debidamente reintegradas, se unirá declaración jurada de capacidad, carné de Empresa y justificante de haber constituido la fianza provisional.

El aprovechamiento se realizará con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fecha 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 78, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

No podrán utilizarse en las pistas del monte, para la saca, camiones con un peso total superior a 16 toneladas.

Caso de quedar desiertas las primeras

subastas se celebrarán segundas, transcurridos veinte días hábiles de celebradas aquéllas, bajo las mismas condiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de estado ... de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., y provisto de certificado profesional número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ... de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ....., en nombre propio (o en representación de .....), ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Ruente, 19 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.473-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del polígono de vías públicas, denominados «Salas Pombo», en el distrito del puerto.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación del polígono de vías públicas, denominados «Salas Pombo», en el distrito del puerto.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 8.078.549 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificación expedida por el Técnico Director de la obra aprobada por la Corporación.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 242.356 pesetas; la definitiva consistirá en el tope máximo señalado en el artículo 82.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las once treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario aprobado por resolución de fecha 15 del actual figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización especial alguna.

*Modelo de proposición*

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra ....., se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y econó-

mico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 19 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.433-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del polígono de vías públicas, denominados «Casas de la Compañía», en el puerto.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación del polígono de vías públicas, denominado «Casas de la Compañía», en el puerto.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 2.965.488 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificación técnica expedida por el Director de la obra y aprobada por la Corporación.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 88.965 pesetas; la definitiva consistirá en el tope máximo que señala el artículo 82.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario aprobado por resolución de 15 del actual figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se precisa de autorización especial alguna.

*Modelo de proposición*

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra ....., se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 19 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.431-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un muro de cierre y 3.500 nichos en el Cementerio General.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un muro de cierre y 3.500 nichos en el Cementerio General, según proyecto que obra en el expediente, por tipo de licitación, a la baja,

de cuarenta y ocho millones seiscientas veintitrés mil ochocientos dos (48.623.802) pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 972.476 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 32 del Reglamento de Contratación.

El pago se efectuará con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos, y mediante certificaciones que expida el Director Técnico municipal de las obras.

El plazo para comenzar las obras será el de quince días, siguientes al recibo de la notificación del acuerdo de adjudicación, debiendo realizarse en el plazo de veinticuatro meses, contados desde la indicada fecha.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

En la referida dependencia municipal, y durante todo el plazo señalado, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

La licitación está condicionada a la no existencia de reclamaciones en contra del pliego de condiciones que la rige.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ..... número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 4 de febrero de 1977, para contratar, mediante concurso, las obras de construcción de un muro de cierre y 3.500 nichos en el Cementerio General, se obliga a cumplir dicho contrato, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de cuarenta y ocho millones seiscientas veintitrés mil ochocientos dos (48.623.802) pesetas, afectada con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra y número), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 17 de febrero de 1977.—El Secretario general.—1.430-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valles del Valira (Lérida) por la que se anuncia subasta de madera.**

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida, este Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta los aprovechamientos que reseñará, que se celebrarán en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento; a saber:

A las doce horas: Subasta para 5.035 árboles pinos, que cubican 637 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 471 metros cúbicos sin corteza, y 300 estéreos de leñas de copas del monte número 29, denominado «Coll de Jou», por el precio base de tasación de 512.600 pesetas.

**Precio índice:** 640.750 pesetas.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 de la tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Año 1977.

**Pertenencia de los montes:** Anserall.

**Pliegos de condiciones:** Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 12 de junio de 1975; pliegos especial técnico-facultativas para la regulación de ejecución de los aprovechamientos maderables en los montes a cargo de ICONA, y las económico-administrativas formuladas por este Ayuntamiento, juntamente con el pliego específico de condiciones para la regulación de aprovechamientos maderables, que estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las diecisiete horas del día 14 de abril de 1977.

**Apertura de plicas:** A la hora expresada del día 15 de abril de 1977.

**Carné de Empresa con responsabilidad:** Será requisito indispensable para optar a la subasta.

**Gastos a cargo del contratista:** Los especificados en los pliegos de condiciones económicas, y que se deriven de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad ..... natural de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ..... de fecha ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para el aprovechamiento de ..... árboles, que cubican ..... metros cúbicos con corteza, equivalentes a ..... metros cúbicos sin corteza, y ..... estéreos de leñas de copas del monte ..... número ..... de la pertenencia de ..... ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Anserall, 11 de febrero de 1977.—El Alcalde-Presidente, Pedro Altimir Puig.—2.085-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vegacervera (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un puente sobre el río Torio, en esta localidad.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de construcción de un puente sobre el río Torio, en esta localidad.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 960.745 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán de acuerdo con lo establecido en la base 6.ª del pliego de condiciones.

**Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, pesetas 29.000; la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de las dieciocho a las veinte, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el Presupuesto municipal extraordinario correspondiente figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Se cumplen las demás condiciones legales exigidas.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ..... se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Vegacervera, 19 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.467-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaverde del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una unidad básica deportiva.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública, por el procedimiento de urgencia, para contratar las obras de construcción de una unidad básica deportiva.

**Tipo de licitación:** 7.398.088 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Ocho meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto, debidamente autorizado por el Ministerio de Hacienda.

**Garantía provisional:** 150.971 pesetas.

**Garantía definitiva:** 301.942 pesetas.

**Expediente, proyecto y pliego de condiciones:** Puede examinarse en Secretaría, de diez a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del que se cumplan once días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en su propio nombre (o en representación de .....), declara conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en virtud del cual el Ayuntamiento de Villaverde del Río convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de una unidad básica deportiva; se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el precio de licitación, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

Lugar, fecha y firma.

Este escrito se dirigirá al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villaverde del Río (Sevilla).

Villaverde del Río, 9 de marzo de 1977.—El Alcalde, José Martínez Martínez.—2.245-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de nave para almacenamiento de vehículos retirados de la vía pública.**

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del pre-

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de nave para almacenamiento de vehículos retirados de la vía pública, con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Arquitecto municipal, sirviendo como tipo de licitación la cifra de novecientas veinticinco mil doscientas cuarenta y una (925.241) pesetas, para cuyo gasto existe crédito.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, con el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento, y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que, junto con el resto de expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional de dos por ciento (2 por 100) del tipo de licitación; la fianza definitiva será del cuatro por ciento (4 por 100) del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las once horas de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 21 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.510-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Bescarán (Lérida) por la que se anuncia subasta de madera.**

Debidamente autorizados por el Servicio Provincial de ICONA de Lérida, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a subasta los aprovechamientos que reseñaré, que se celebrarán en la casa-sede de esta Junta Vecinal; a saber:

A las once horas: Subasta para 2.459 árboles pinos, que cubican 941 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 772 metros cúbicos sin corteza, y 500 estéreos de leñas de copas en el monte número 49, «Montaña de Bescarán», por el precio base de tasación de 1.228.300 pesetas y precio índice de 1.535.375 pesetas.

A las doce horas: Subasta para 2.499 árboles pinos, que cubican 799 metros cúbicos con corteza y 655 metros cúbicos sin corteza, y 400 estéreos de leñas de copas del monte número 49, «Montaña de Bescarán», por el precio base de tasación de 882.900 pesetas y precio índice de 1.103.625 pesetas.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 de la tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Año 1977.

**Pertenencia de los montes:** Bescarán.

**Pliegos de condiciones:** Las facultativas del Servicio Provincial del ICONA publi-

cadadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de 12 de junio de 1975, pliego especial técnico-facultativas para la regulación de ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo de ICONA, y las económicas-administrativas formuladas por esta Junta Vecinal, juntamente con el pliego específico de condiciones para la regulación de aprovechamientos maderables, que estarán, todos ellos, de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta Vecinal.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Junta Vecinal, hasta las diecisiete horas del día 16 de abril de 1977.

**Apertura de plicas:** A las horas expresadas del día 18 de abril de 1977.

**Carné de Empresa con responsabilidad:** Será requisito indispensable para optar a las subastas.

**Gastos a cargo del contratista:** Los especificados en los pliegos de condiciones económicas, y que se deriven de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ..... de fecha ..... en relación con la subasta anunciada en el Boletín Oficial del Estado número ..... de fecha ..... para el aprovechamiento de ..... árboles, que cubican ..... metros cúbicos de madera con corteza ..... equivalentes a ..... metros cúbicos sin corteza, y ..... estéreos de leñas de copas del monte número ..... de la pertenencia de ..... ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (escribir la cantidad en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Bescarán, 12 de febrero de 1977.—El Alcalde pedáneo, José Blasi.—2.088-C.

#### Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Civis (Lérida) por la que se anuncia subasta de madera.

Debidamente autorizada por el Servicio Provincial del ICONA de Lérida, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a subasta los aprovechamientos que reseñará, que se celebrarán en la casa sede de esta Junta Vecinal, a saber:

A las doce horas, subasta para 3.187 árboles pinos, que cubican 704 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 563 metros cúbicos sin corteza y 350 estéreos de leñas de copas, del monte número 51, denominado «Coll de Ares», por precio base de tasación de 637.100 pesetas.

**Precio índice:** 798.375 pesetas.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 de la tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Año 1977.

**Pertenencia de los montes:** Civis.

**Pliegos de condiciones:** Las facultativas del Servicio Provincial de ICONA, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, del 12 de junio de 1975, pliego especial técnico-facultativas para regulación de ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo de ICONA y las económicas-administrativas formuladas por esta Junta Vecinal, juntamente con el pliego específico de condiciones para la regulación de aprovechamientos maderables, que estarán todos ellos de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta Vecinal.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Junta Vecinal, hasta las diecisiete horas.

**Apertura de plicas:** A las horas expresadas del día 14 de abril de 1977.

**Carné de Empresa con responsabilidad:** Será requisito indispensable para optar a la subasta.

**Gastos a cargo del contratista:** Los especificados en los pliegos de condiciones económica y que se deriven de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número ..... de fecha ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para el aprovechamiento de ..... árboles, que cubican ..... metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a ..... metros cúbicos sin corteza y ..... estéreos de leñas de copas, del monte número de la pertenencia de ..... ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de ..... (escribir la cantidad en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Civis, 10 de febrero de 1977.—El Alcalde pedáneo, Federico Carrabina.—2.087-C.

#### Resolución de la Junta Vecinal de Sámamo (Santander) por la que se anuncia subastas de arbolado.

Se anuncian subastas del aprovechamiento de maderas en el monte de «La Pedrera», 46, de esta pertenencia, en consorcio con los siguiente vecinos:

Número de subasta, 11; consorciante, Pilar Goiri Pico; número de eucaliptos, 2.550; aforo, metros cúbicos, 500; precio de licitación, 700.000.

Número de subasta, 6; consorciante, Talledo; número de eucaliptos, 5.100; aforo, metros cúbicos, 891; precio de licitación, 1.030.000.

Número de subasta, 7; consorciante, Carmelo Carranza Haza; número de eucaliptos, 4.152; aforo metros cúbicos, 523; precio de licitación, 606.000.

**Precio índice:** El 25 por 100 sobre la tasación (artículo 38, apartado 3.º, de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957).

**Pliego de condiciones:** Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 78, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

**Plazo de aprovechamiento:** Para los aprovechamientos de eucaliptos, los plazos de corta quedarán comprendidos exclusivamente entre el 15 de marzo y el 31 de agosto.

**Fianzas:** Los licitadores impondrán una fianza del 3 por 100 de la tasación del aprovechamiento.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Hasta las veinte horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentación a presentar:** Modelo de proposición (según modelo), documento nacional de identidad, resguardo de la fianza depositada y declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

**Apertura de plicas:** En la Secretaría de la Junta Vecinal, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una

segunda, a los cinco días hábiles, en las mismas condiciones que esta primera.

**Personas que integran la Mesa:** El señor Presidente o Vocal en quien delegue y el señor Secretario de esta Junta Vecinal.

**Aparcamiento de madera:** Satisfarán cinco pesetas por estéreo, en razón a la superficie ocupada y tiempo. Por la Junta Vecinal se designarán los lugares donde ha de aparcarse la madera talada.

Los desperfectos ocasionados en los cambios vecinales por la retirada de la madera serán por cuenta de los adjudicatarios.

Asimismo, los gastos del anuncio o cualquier otro que se produzca serán igualmente a cargo del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con residencia en ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de la Empresa ..... lo cual acredita con ..... así como el carné de Empresa con responsabilidad), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de ..... estéreos de eucalipto, en consorcio con ..... señalado en el monte de ..... en el lugar de ..... ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sámamo, 11 de febrero de 1977.—El Presidente de la Junta Vecinal, Angel Llano Goiri.—1.471-A.

#### Resolución de la Mancomunidad Campoo-Cabuérniga (Santander) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos forestales.

El día 16 de abril de 1977, y en las horas que luego se señalan, tendrán lugar en el Ayuntamiento de Cabuérniga las subastas de los aprovechamientos forestales de la Mancomunidad Campoo-Cabuérniga, correspondientes al año 1977, que o continuación se relacionan, y bajo las condiciones que también se expresan:

**Primera.**—A las doce: 96 hayas, aforadas en 226 metros cúbicos, con un precio base de licitación de 587.000 pesetas, en el monte «Saja P. A.», número 16; sitio Poza del Jabali.

**Segunda.**—A las doce treinta: 240 hayas, aforadas en 640 metros cúbicos, con un precio base de licitación de 1.684.000 pesetas en el monte «Saja P. A.», número 16; sitio M. Novalés.

**Tercera.**—A las trece: 115 hayas, aforadas en 286 metros cúbicos, con un precio base de licitación de 690.000 pesetas, en el monte «Saja P. A.», número 16; sitio L. C. del Río.

**Cuarta.**—A las trece treinta: 115 hayas, aforadas en 231 metros cúbicos, con un precio base de licitación de 600.000 pesetas, en el monte «Saja P. A.», número 16; sitio Canal Seca.

**Quinta.**—A las catorce: 370 hayas, aforadas en 698 metros cúbicos, con un precio base de licitación de 1.820.000 pesetas, en el monte «Saja P. A.», número 16; sitio El Helguero.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el Ayuntamiento de Cabuérniga, hasta las doce horas del día 15 de abril de 1977, anterior al señalado para la subasta, uniéndose declaración jurada de capacidad, carné de Empresa y justificante de haber constituido la fianza provisional.

El precio índice a que se refiere el apartado 3.º del artículo 38 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 será el resultado de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

La fianza provisional será el 2 por 100 del importe de la tasación, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

El aprovechamiento se realizará con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fecha 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

No podrán utilizarse en las pistas del

monte, para la saca, camiones con un peso total superior a 16 toneladas.

Caso de quedar desiertas las primeras subastas, se celebrarán segundas transcurridos veinte días hábiles de celebradas aquéllas, bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ...  
..., de profesión ....., vecino de .....,  
calle ....., número ....., con documento  
nacional de identidad número ....., expe-

dido el día ..... de ..... de ..... y provisto de certificado profesional número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ... de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ....., en nombre propio (o en representación de .....,) ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar fecha y firma.)

Cabuérniga, 19 de febrero de 1977.—  
El Presidente.—1.472-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de enero de 1977 por el buque «Mañuko-Ama», tercera lista de la matrícula de Pasajes, de 233,76 toneladas de registro bruto, folio 2.226, al «Nuevo Machichaco», de la tercera lista de Pasajes, folio 1.769, de 192,54 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 16 de febrero de 1977.  
El Capitán Auditor, Darío Romani.—  
1.718-E.

##### PALMA DE MALLORCA

Don José María García-Faría Martínez-Conde, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de enero de 1977, por los buques; primero, «Ciudad de Burgos»; matrícula Valencia, folio 517, lista 2.ª y segundo, «Fliper Tercero», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 2556, lista 4.ª al yate de bandera danesa «La Sirena», folio CF-2581.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 11 de febrero de 1977. El Juez, José María García-Faría.—1.485-E.

#### Subayudantías Militares

##### LA GUARDIA

Don Laureano Galiñanes Vega, Teniente de Navío del Cuerpo General de la Armada, Instructor del Expediente administrativo sin número, instruido por pérdida de la tarjeta de Patrón Pesca de Litoral de 2.ª clase (Reg. Noroeste) del inscripto del Distrito Marítimo de Tuy, José Manuel, Gómez Rodríguez,

Hago saber: Que por decreto auditorial del ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina de Vigo, de fecha 31 de enero de 1977, fue declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga inmediata entrega del mismo a las autoridades de Marina.

La Guardia, 5 de febrero de 1977.—El Teniente de Navío Instructor, Laureano Galiñanes Vega.—980-A.

#### Zona Marítima del Cantábrico

##### FRAGATA «EXTREMADURA» -JUSTICIA-

Felipe J. de Cózar Pardo, Capitán de Intendencia, Juez Instructor del expediente por pérdida de documentos, que se instruye con motivo del extravío de la cartera militar de identidad número 31513, perteneciente al Sargento Electrónico don Gerardo Sijo Hermida,

Hago saber: Que ha sido declarado nulo dicho documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndolo hallado no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Cartagena, 12 de febrero de 1977.—El Capitán de Intendencia, Juez Instructor, Felipe J. de Cózar Pardo.—1.492-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 23/76, por inter-

vención del automóvil marca «Ford-Capri», matrícula I-13559, propiedad de José Teixeira Ribeiro.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por José Teixeira Ribeiro a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 3.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Aduana de Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 9 de febrero de 1977.—por delegación, el Administrador.—1.395-E.

\*

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 60/75, por intervención del automóvil marca «Citroen» DS 20, matrícula número 3325 RQ 91, propiedad de Castro de Río.

Calificadas las actuaciones como una infracción cometida por Castro de Río al artículo 1.º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles en relación con el 10, y que se sanciona por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le impone una multa de 4.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Aduana de Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 9 de febrero de 1977.—P. D., el Administrador.—1.394-E.

\*

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 42/76, por intervención del automóvil marca «Opel Commodore», carece de matrícula, propiedad de Fernando Florindo.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Fernando Florindo a la Ley de Importación de Automóviles; la primera, a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 3.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana, en el